MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 7037

La Congresista de la República que suscribe, **NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ninacaca se encuentra ubicado en la provincia y departamento de Cerro de Pasco, siendo uno de los trece distritos que conforman la provincia. El nombre Ninacaca proviene de los sustantivos del quechua ***nina*** = *fuego*, *candela* y ***qaqa*** = *cerro*, *roquedal*, teniendo como significado **cerro del fuego**.

Que, En atención a la invitación realizada por la Comisión Organizadora de la XXXVII Expo – XXI Feria Nacional Agropecuaria "Meseta del Bombón", el equipo técnico de la Dirección Regional de la Producción participó en condición de Comisario de Industria y Agroindustria en el referido evento.

Que, desde hace 37 años las autoridades locales promueven la Feria Nacional Agropecuario – Meseta del Bombón, la cual es una actividad conocida a nivel nacional e internacional.

Que, en esta Feria se promueve e incentiva la producción agropecuaria, el fortalecimiento y desarrollo pecuario que año a año genera bienestar en favor de los pobladores de Ninacaca.

Que, desde el 27 de junio al 3 de julio del presente año se desarrollará en el distrito de Ninacaca la EXPO XVII Feria Nacional Agropecuaria "Meseta del Bombón", bajo la organización de la Comunidad Campesina San Pedro de Ninacaca, que espera superar el número de participantes para que puedan apreciar los distintos rubros como el pecuario y ganaderos que forman parte de las actividades de juzgamiento de ejemplares de ganado ovino y vacuno.

Que, la realización anual de la Feria Nacional Agropecuaria Meseta de Bombón" representa una oportunidad de revalorar los distintos productos que el distrito de Ninacaca desarrolla y produce, así como una ventana para consolidar el comercio, el turismo y la ganadería, sobre este último con la exhibición del selecto del ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República

Acuerda:

PRIMERO. – Expresar un cálido saludo y reconocimiento a los realizadores de la XXXVII EXPO – XXVI Feria Nacional Agropecuaria "Meseta del Bombón" a desarrollare del 28 de junio al 3 de julio del presente año, deseándole éxitos en esta feria que es una vitrina de desarrollo económico para el distrito de Ninacaca, provincia y departamento de Cerro de Pasco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al alcalde de la municipalidad distrital de Ninacaca, señor Pedro Espinoza Córdova y por su intermedio a las distintas instituciones encargadas de la organización de esta importante Feria, a las distintas autoridades, cuerpo de regidores, personal administrativo y a toda la población en general.

Lima, Junio de 2023

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HEIDINGER BALLESTEROS
Nelcy Lidia FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/06/2023 10:01:26-0500